




Ley Federal y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Londres 247, colonia Juárez,
alcaldía Cuauhtémoc,
CDMX, C.P. 06600

Tel. 55 52 62 14 90
01 800 54 30 033
(Lada sin costo desde México)

www.conapred.org.mx

 CONAPRED
 @CONAPRED
 @conapred

Todos los servicios del Conapred son gratuitos

Conforme a las obligaciones de transparencia, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación pone a su disposición información relacionada con:

Ley Federal y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública garantiza el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos Constitucionales Autónomos o con autonomía legal y cualquier otra entidad federal.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información de cualquier autoridad, entidad de los Poderes de la Unión, los órganos autónomos, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos y fondos públicos.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)

Los objetivos principales de la LFTAIP son:

- » Proporcionar lo necesario para que toda persona solicitante pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- » Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.
- » Favorecer la rendición de cuentas a la ciudadanía de manera que pueda valorar el desempeño de los sujetos obligados.
- » Consolidar la apertura de las instituciones del Estado mexicano, mediante iniciativas de gobierno abierto, que mejoren la gestión pública a través de la difusión de la información en formatos abiertos y accesibles, así como la participación efectiva de la sociedad en la atención de los mismos.
- » Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.
- » Promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

Permite la aprobación de leyes locales en materia de transparencia, con base en los principios de igualdad de condiciones, sin restricciones, incorporando la perspectiva de género y sin discriminación alguna para el pleno ejercicio de sus derechos por parte de la ciudadanía; así como la homologación de principios, criterios y procedimientos para su análisis y ponderación en todo el país. Lo más importante de la LGTAIP es:

La creación del Sistema Nacional de Transparencia que ponga el derecho de acceso a la información al servicio de toda la ciudadanía, convirtiéndolo en un elemento fundamental para promover su participación en los asuntos públicos.

Todo esto para fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la transparencia por parte de las y los ciudadanos.

La LGTAIP establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes:

- » Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- » Órganos autónomos.
- » Partidos políticos.
- » Fideicomisos y fondos públicos.
- » Cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.